



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



TEPETLAOXTOC
H. AYUNTAMIENTO 2023-2027



Tepetlaoxtoc
Fidelidad que establece, honestidad que produce

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO												
Constancia de regularización de obra			X												
DESCRIPCIÓN															
La Constancia de regularización de obra es el documento que acredita y respalda la regularización de las construcciones que se realizaron y especificaron en la licencia de construcción en el predio mencionado que deberán estar establecidos en los planos, así como el tiempo en que se debe realizar la obra y sus especificaciones															
FUNDAMENTO LEGAL	<p>Artículo 115 Fracción V inciso F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 31 fracción XXIV Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.</p> <p>Artículos 144 fracción I, II inciso F del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Artículos 18.33, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículos 161 inciso VII, 167, 168 del Bando Municipal del Gobierno de Tepetlaoxtoc 2025</p>														
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE REGULARIZACIÓN DE OBRA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 AÑO												
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	N/A	I	O	WEB			X				
S	N	DIRECCIÓN	N/A												
I	O	WEB													
	X														
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para dar aviso de la ampliación de una construcción previamente autorizada en la licencia de construcción														
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>SI</p> <p>Artículo 18.68.- Las visitas de verificación tendrán por objeto comprobar que en las construcciones terminadas o en proceso se observe el cumplimiento de las disposiciones jurídicas de este Libro, las Normas Técnicas, los proyectos autorizados a través de las licencias y permisos de construcción y demás normatividad aplicable. Las construcciones de inmuebles destinados a la</p>														

REQUISITOS	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.	SI	1	Artículo 18.33 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario.	SI	1	
3. Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad o IFREM	SI	1	
4. Copia de la licencia de uso del suelo vigente.	SI	1	
5. Copia del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, firmadas por DRO.	SI	1	
6. Dictamen estructural firmado por DRO, copia de su registro y cédula.	SI	1	
7. Copia de la constancia de factibilidad de servicios de agua y drenaje.	SI	1	
8. Copia de alineamiento y número oficial.	SI	1	
9. Comprobante de pago correspondiente a las especificaciones que indica el código financiero del Estado de México	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS

1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.	SI	1	Artículo 18.33 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario.	SI	1	
3. Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad o IFREM	SI	1	
4. Copia de la licencia de uso del suelo vigente.	SI	1	
5. Copia del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, firmadas por DRO.	SI	1	
6. Dictamen estructural firmado por DRO, copia de su registro y cédula.	SI	1	
7. Copia de la constancia de factibilidad de servicios de agua y drenaje.	SI	1	
8. Copia de alineamiento y número oficial.	SI	1	
9. Tratándose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de las representante legal y copia de su identificación	SI	1	
10. Comprobante de pago correspondiente a las especificaciones que indica el código financiero del Estado de México	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal.	SI	1	Artículo 18.33 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario.	SI	1	
3. Copia del documento que acredite la propiedad ante el Registro Público de la Propiedad o IFREM	SI	1	
4. Copia de la licencia de uso del suelo vigente.	SI	1	
5. Copia del plano arquitectónico, indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, firmadas por DRO.	SI	1	
6. Dictamen estructural firmado por DRO, copia de su registro y cédula.	SI	1	
7. Copia de la constancia de factibilidad de servicios de agua y drenaje.	SI	1	
8. Copia de alineamiento y número oficial.	SI	1	
9. Tratándose de personas morales, además deberán anexar copia de la escritura que acredite la constitución de las representante legal y copia de su identificación	SI	1	
10. Comprobante de pago correspondiente a las especificaciones que indica el código financiero del Estado de México	SI	1	Artículos 23 del Código Financiero del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE

1. Descarga el formato de solicitud anexo a esta cedula y llenarlo.
2. Se Presenta a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología a entregar la solicitud requisitada.

C.P.	56070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00am a 5:00 pm y Sábado de 9:00 am a 2:00pm		
LADA	TELÉFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
595	9230010		N/A	N/A	obraspublicas@tepetlaoxtoc.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿Para qué necesito tener una Constancia de Regularización de obra?			
RESPUESTA:		Es el trámite gubernamental que notifica la regularización de la obra antes solicitada con una licencia de construcción			
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Qué pasa si no tengo una Constancia de Regularización de Obra?			
RESPUESTA:		se procederá conforme a la normativa correspondiente de forma jurídica hasta realizar el trámite necesario ya que se requiere supervisión adecuada para dicho trámite			
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿Como agilizo mi trámite para Constancia de regularización de obra?			

RESPUESTA:	El único proceso deberá ser presencial y presentando todos los requisitos necesarios
------------	--

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

1. Licencia de construcción vigente o prórroga

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Ingeniera Arquitecta Leticia Velázquez Almeraya	Ingeniera Arquitecta Leticia Velázquez Almeraya	13/03/2025
 <p>TEPETLAOXTOC H. AYUNTAMIENTO 2025-2027 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA</p>		
NOMBRE COMPLETO NOMBRE COMPLETO		